



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - TOLIMA

Purificación, diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Referencia : Proceso Ejecutivo para la efectividad garantía singular
Demandante : Bancolombia S.A.
Demandado : Brahyan Alexander Hernández González
Radicación : 73-585-31-03-001-2020-00034-00

Vista la constancia secretaría que antecede y de conformidad con lo regulado en el artículo 40 del Código General del Proceso, se

RESUELVE

Ordenar agregar al proceso del despacho comisorio No. 003 - 2022 debidamente diligenciado por el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Dolores - Tolima.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON
Juez

Firmado Por:

Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac28b38c2453b2980bfc35de17c4bcaa60279f20d9f550ef2a617d75aec0ff6e**

Documento generado en 10/05/2022 05:03:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>